



BECA COLABORACIÓN EN VICERRECTORADO DE INTERNACIONALIZACION PARA EL CURSO 2025/2026

TÍTULO DEL PROYECTO: BECAS COLABORACION EN LA OFICINA DE MOVILIDAD INTERNACIONAL (OMI) DE LA UPM

COORDINADORES QUE TUTORIZAN EL PROYECTO: Ricardo Albarracín Sánchez, Adjunto al Vicerrector para movilidad y programas europeos e Isabel Ortiz Marcos, Adjunta al Vicerrector y directora para Norteamérica.

Se considera que es una oportunidad de particular interés para el alumnado que haya realizado una movilidad internacional y que tengan la disponibilidad e iniciativa adecuada para colaborar con el Adjunto para movilidad y programas europeos mediante el disfrute de una beca de colaboración para participar en las actividades de la Adjuntía de la UPM durante el curso 2025-26.

Las competencias que desarrollarán serán de utilidad en su desarrollo personal y profesional tales como la comprensión del entorno académico internacional, social y económico, habilidades comunicativas en redes sociales, gestión de eventos, capacidad para la evaluación de procesos de gestión en el Vicerrectorado y propuestas de mejora de los mismos.

TAREAS A REALIZAR:

Las tareas consisten en la participación en las actividades que la Adjuntía para movilidad y programas europeos de la UPM está desarrollando y que incluyen, entre otras:

- Aprendizaje tutelado en la redacción de noticias e información de utilidad para promover las actividades de internacionalización realizadas en el ámbito de ATHENS, Erasmus+, EELISA entre otras.
- Aprendizaje tutelado en la elaboración de noticias de estudiantes internacionales y *alumni* en programas de movilidad de la adjuntía.
- Participación en la comunicación y difusión de las actividades de la oficina de movilidad internacional (OMI) en las redes sociales.
- Aprendizaje tutelado sobre la organización de eventos ATHENS y Erasmus+.
- Apoyo en la documentación y representación de los procesos del VR (por ejemplo, con el apoyo de la herramienta VISIO).



POLITÉCNICA

RÉGIMEN DE DEDICACIÓN Y TAREAS A REALIZAR:

La realización de las tareas tendrá una duración máxima de 4 meses (a razón de 2 horas diarias)

REQUISITOS/HABILIDADES A VALORAR

- Conocimiento de inglés.
- Informática a nivel de usuario.
- Conocimiento de redes sociales.
- Experiencia en organización de eventos.

Los candidatos a esta beca deben remitir su solicitud a través del Registro electrónico de la UPM (<https://sede.upm.es/>), así como en los restantes registros electrónicos de cualquiera de los sujetos a los que se refiere el artículo 2.1 y en la forma indicada en el artículo 14 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. La solicitud se encuentra disponible en el siguiente enlace:

Las consultas específicas sobre la convocatoria y solicitudes que no puedan resolverse de forma general deberán de hacerse por correo electrónico en la dirección electrónica international.europe@upm.es con el asunto becas colaboración internacional Europa UPM.

Los registros enviarán las solicitudes a la siguiente dirección international.europe@upm.es